Contratación Directa N° 02/2016
ID n° 307.469

Carmen del Paraná, 10 de Junio del 2.016.-

Señor
Germán Gneiting, Intendente
Municipalidad de Carmen del Paraná

El Comité de Evaluación de la Municipalidad de Carmen del Paraná, en virtud de las funciones que se le encomendara, cual es el estudio y análisis de las ofertas presentadas y la elaboración del informe de evaluación y recomendación de adjudicación, en este caso de la **Contratación Directa N° 02/2016**ID N°:**307.469**, para la "**Adquisición de Uniformes para personal de transito"**, cumple en remitirle el dictamen correspondiente.----------

1.-Antecedentes

Que, para el llamado de referencia, fueron invitadas cinco empresas y cuyos comprobantes con el acuse obran en el expediente, tal como lo establece la reglamentación legal respectiva dentro del plazo y horario establecidos.----------

El **COSTO ESTIMADO de Gs.38.400.000 Gs.-** (Treinta y ocho millones cuatrocientos mil guaraníes.-).----------

Que, el acto de apertura de sobres se llevó a cabo en el lugar y horario establecidos habiéndose recibido cuatro sobres de ofertas, de conformidad al Acta de Apertura de Sobres, pertenecientes a las empresas:

EMPRESA	MONTO OFERTADO
NEW TRUNIFORMS	15.035.000 Gs.-
RUBEN´S	16.795.000 Gs.-
Di LARA Ítems N°: 5 -11-13-14-16-17-19 y 20	3.930.000 Gs.-
ZIG -ZAG	20.391.800Gs.

Se adjunta acta de apertura de sobres.

2.-Presentacion de documentos

Que en el marco del procedimiento para la contratación directa n° 02/2.016 ID n° 307.469 para la "**Adquisición de uniformes para personal de transito** "las ofertas son analizadas a fin de comprobar el cumplimento de los documentos sustanciales y formales solicitados y que se detallan a continuación:

➢ **Cuadro de ofertas con relación a los requisitos sustanciales y formales solicitados en la invitación:**

Documentos	**NEW TRUNIFORMS**	**J.U.G.O S.A.**	Di LARA	ZIG - ZAG
Formulario de Oferta *	cumple	cumple	cumple	No cumple
Garantía de Mantenimiento de Oferta	cumple	cumple	cumple	cumple
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.	cumple	cumple	cumple	
Fotocopia simple de la cédula tributaria (Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC).	cumple	cumple	cumple	
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	cumple	cumple	cumple	cumple
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.	cumple	cumple	cumple	cumple
Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	cumple	cumple	cumple	cumple
Para los Fabricantes. Declaración Jurada de poseer la capacidad de producción para proveer la cantidad ofertada en el tiempo solicitado, o; Para los representantes o distribuidores, Declaración Jurada de poseer la capacidad de suministro en cantidad y tiempo solicitado otorgado por el fabricante.	cumple	cumple	cumple	cumple
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	No corresponde	cumple	No corresponde	No corresponde
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas *	No corresponde	cumple	No corresponde	No corresponde

Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	cumple	cumple	cumple	No cumple
Balance General y Estado de Resultados de los tres últimos ejercicios (2013-2014-2015); a los efectos de determinar la situación financiera	cumple	cumple	cumple	cumple
El oferente deberá presentar contratos de provisión de bienes similares a lo solicitado en el presente llamado en los tres últimos años (2013-2014-2015, en otras instituciones públicas y/o privadas, y que las mismas hayan sido realizadas satisfactoriamente.	cumple	cumple	cumple	cumple

Tabla Comparativa de la Situación Financiera con relación al coeficiente mínimo exigido

a. *Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente*
Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años2.012-2013-2014
b. *Endeudamiento: pasivo total / activo total*
No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años2012-2013-2014
c. *Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital*
El promedio en los últimos 3 años, no deberá ser negativo

NEW TRUNIFORMS del señor Francisco Trussy									
AÑO	RATIO DE LIQUIDEZ			ENDEUDAMIENTO			RENTABILIDAD		
	Cuenta	Monto	%	Cuenta	Monto	%	Cuenta	Monto	%
2012	Activo Corriente	36.210.441		Pasivo Total	2.774.900		Utilidad (UAI)	8.223.264	
	Pasivo Corriente	2.774.900	13.04	Activo Total	61.187.794	0.04	Patrimonio neto	58.412.894	0.14
2013	Activo Corriente	23.687.470		Pasivo Total	1.897.400		Utilidad (UAI.)	15.736.686	
	Pasivo Corriente	1.897.400	12.48	Activo Total	67.616.626	0.02	Patrimonio neto	65.719.226	0.23
2014	Activo Corriente	28.979.565		Pasivo Total	2.189.700		Utilidad (UAI)	24.263.560	
	Pasivo Corriente	2.189.700	13.23	Activo Total	82.582.230	0.02	Patrimonio neto	80.392.530	0.30
	CUMPLE		38.75	CUMPLE		0.08	CUMPLE		0.67

J.U.G.O S.A.									
AÑO	RATIO DE LIQUIDEZ			ENDEUDAMIENTO			RENTABILIDAD		
	Cuenta	Monto	%	Cuenta	Monto	%	Cuenta	Monto	%
2012	Activo Corriente	2.868.186.004		Pasivo Total	246.525.720		Utilidad (UAI)	231.130.710	
	Pasivo Corriente	246.525.720	11.63	Activo Total	2.932.390.056	0.08	Patrimonio neto	2.685.864.336	0.08
2013	Activo Corriente	2.545.739.585		Pasivo Total	393.399.969		Utilidad (UAI.)	170.230.267	
	Pasivo Corriente	393.399.969	6.47	Activo Total	2.614.951.395	0.15	Patrimonio neto	2.221.551.426	0.07
2014	Activo Corriente	2.499.751.115		Pasivo Total	421.314.178		Utilidad (UAI)	352.131.342	
	Pasivo Corriente	421.314.178	5.93	Activo Total	2.846.213.726	0.14	Patrimonio neto	2.424.899.548	0.14
	CUMPLE		24.03	CUMPLE		0.37	CUMPLE		0.29

Di-lara de la señora Gladys Noemí Coronel									
AÑO	RATIO DE LIQUIDEZ			ENDEUDAMIENTO			RENTABILIDAD		
	Cuenta	Monto	%	Cuenta	Monto	%	Cuenta	Monto	%
2012	Activo Corriente	558.751.527		Pasivo Total	82.738.000		Utilidad (UAI)	106.273.615	
	Pasivo Corriente	82.738.000	3.75	Activo Total	628.618.144	0.13	Patrimonio neto	545.880.144	0.19
2013	Activo Corriente	568.811.013		Pasivo Total	199.066.876		Utilidad (UAI.)	148.676.563	
	Pasivo Corriente	199.066.876	2.85	Activo Total	896.243.582	0.22	Patrimonio neto	697.176..706	0.21
2014	Activo Corriente	800.429.667		Pasivo Total	284.570.901		Utilidad (UAI)	130.103.055	
	Pasivo Corriente	284.570.901	2.81	Activo Total	1.124.731.178	0.25	Patrimonio neto	840.160.277	0.15
	CUMPLE		9.41	CUMPLE		0.60	CUMPLE		1.55

3.-Especificaciones Técnicas

En relación a las especificaciones técnicas solicitadas en la invitación se pudo comprobar que todas las empresas se adecuan a lo exigido en la mencionada planilla.----------
El cuadro comparativo de ofertas se adjunta a la presente por ser muy extenso. ----------

4.-Conclusiones y recomendación

Que se observa, en los cuadros que anteceden, que las empresas han dado cumplimiento en relación a la provisión de los documentos exigidos en el PBC, para dicha contratación. a excepción de la empresa ZIG –ZAG de la Sra. Graciela López, ya que no ha dado cumplimiento a uno de los documentos sustanciales cual el ***Formulario de oferta este debidamente completado , foliado y firmado,*** tal lo establece art 60del decreto nº 21909.-por tanto su oferta queda descalificada y no podrá ser analizada económica ni técnicamente.----------

Se observa además el resumen de cotización se puede apreciar que existe una diferencia entre el monto total que figura en el acta de apertura, se han realizado las correcciones de cálculo amparados en lo que establece el art 26 tercer párrafo de la ley, *la subsanación de defectos de forma o no sustanciales y de errores de cálculo no podrá implicar la modificación de los precios unitarios.*----------

Que se observa además que existe un empate en el ítems 22 **Calzado de cuero para dama**, a tal efecto este comité procedió a analizar, se procedió a poner en práctica lo estipulado en el PBC para estos caso *En primer lugar, analizará la capacidad financiera del oferente, y la que posea la mejor capacidad, según los ratios establecidos en los Criterios de Evaluación, será considerada la mejor calificada. Obteniendo como resultado la empresa mejor calificada para ejecutar el contacto a la empresa* **J.U.G.O S.A.**----------

Atendiendo a lo dispuesto en el art 28, de la ley, la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta .a.-) *Cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de bases y condiciones, b-) Tenga la calificación y la capacidad necesaria para ejecutar el trabajo y c.-) presente el precio evaluado como el más bajo.*----------

Que, luego del análisis realizado en los aspectos legales, técnicos y financieros de las ofertas presentadas, que se observan en los cuadros que anteceden este Comité considera dictaminar en tal sentido.----------

Descalificar la oferta presentada por la empresa ZIG-ZAG de la Sra., Graciela López, por los motivos expuestos más arriba y

Recomendar al señor Intendente, la adjudicación del llamado a Contratación directa N° 2/2016 para la **"Adquisición de Uniformes para Personal de Transito** "a las empresas **Truniforms del señor Francisco Trussy con RUC 1.277.638. Los ítems n°** -2-3-4-6-8-9-10-12-15-18-23-y24 por la suma de **Gs. 6.930.000(** seis millones novecientos treinta mil), **J.U.G.O S.A. CON ruc N° 80026684-6 los ítems n° 1-7-14-21-22-25** por la suma de **Gs. 3.090.000.-**(tres millones noventa mil) y a **Di Lara con Ruc n° 882.625.- los ítems n° 5-11-13-16-17-19- y 20,** por la suma de **Gs. 3.845.000** (tres millones ochocientos cuarenta y cinco mil) porque han dado cumplimento a lo establecido en el PBC y sus ofertas se encuentra dentro de la línea presupuestaria de la convocante.----------

Que, se remite el presente Dictamen para los fines que hubiere lugar, a los diez días del mes de junio del 2.016.-.----------

Norma Ruiz Díaz de Illa
Comité de Evaluación

Abg. Rubén Benítez
Comité de Evaluación

Abg. Luis María Campos
Comité de Evaluación